



Muy ufano aunque no muy satisfecho al gran gobernador sagastino.

Añades tambien que este subalterno del ministro de la Gobernacion, manifestó que había recibido un telegrama del señor Sagasta diciéndole que las fuerzas del ejército votaran en los colegios situados mas cerca de los cuarteles.

Si los ministeriales de esta capital no hubieran dicho á D. Práxedes que disponiéndolo así había probabilidades de ganar alguna ó algunas de las mesas, de seguro que apesar de su notoria habilidad, no se le hubiera ocurrido invadir de ese modo las atribuciones del municipio con la aglomeración de un número excesivo de electores á un mismo colegio.

Hay quien teme que se está buscando un pretexto cualquiera para destituir al ayuntamiento; pero nosotros no podemos creer que á tanto se atrevan los satélites de esta situación, provocando un conflicto de tal naturaleza y que pudiera tener fatales consecuencias, aun para los mismos que confiaran triunfar más fácilmente de este modo.

La minoría del ayuntamiento ha izado su bandera, ha declarado la guerra; sea en buen hora: pero, para luchar, cumple á hombres rectos y de justicia, hacerlo dentro de los límites que establece la ley. Con su exagerado deseo de entorpecer y protestar sin motivo ni fundamento, nada de provecho se consigue, nada útil se obtiene; con su oposición sistemática, qué adelantan?

¡Ah! consiguen el apoyo con que cuentan para determinados casos, el apoyo del gobierno de provincia, como ha sucedido anteayer.

No les enviamos su conducta, pero les aseguramos tenerla muy presente.

Llamado por el Comité local, se reunió el partido republicano en los salones del Círculo en la noche del sábado último, con objeto de elegir el candidato que debía votarse para que nos representara en las Cortes.

Expresado el objeto por el presidente, nuestro compañero Carreras dijo que el candidato natural por Alicante es D. Eusebio Maisonnave, al que, en su concepto, debe votar el partido, a cuyas palabras siguió una aprobación general y espontánea.

Inmediatamente nombrose una comisión que fuera á ponerlo en conocimiento del elegido, la cual evacuó en el acto su encargo, regresando al Círculo acompañada del Sr. Maisonnave que fué á dar las gracias por la confianza que el partido le dispensaba.

Nadie, de seguro, con mas títulos que nuestro querido amigo para representar este distrito; hombre de ideas arraigadas, querido del pueblo, al que en repetidas ocasiones ha demostrado igual afecto, geje del partido, hijo de esta población, todos son títulos que le hacen acreedor al lugar que de nuevo se le destina.

Se anda á caza de conflictos para justificar alguna disposición que haga ruido, alguna gran arbitrariedad.

Es preciso mucha calma, mucha reflexión, y que no nos dejemos llevar de la ira que producen las provocaciones del gobierno y sus agentes.

Se podrá saber el por qué de ese gran aparato militar con qué se rodeó el señor Estevez cuando anteayer llamó á su despacho á los alcaldes de nuestro ayuntamiento?

Es para imponerles, para atemorizarles?

Pues si es así, el señor gobernador ha escogido el peor recurso, porque éstas autoridades populares están curadas de espanto.

Muchísimo mejor fuera que los jefes de los cuerpos se cuidaran de si el rancho es bueno ó malo, y de si la disciplina es rigurosa, que de apoyar con su presencia entrevistas como la de que nos ocupamos.

Parece que cierto personaje, arrastrable, dijo anteayer que si el ayuntamiento incomodaba, el mejor expediente era desfigurarlo, nombrando en su lugar á hombres adictos y de los de la escuela de

amen, con los que de seguro no reñiría la minoría del mismo.

Los funcionarios públicos se quejan de que no han recibido aun las cédulas talonarias. No desesperen los fieles sostenedores del presupuesto. No faltan cédulas para ellos ni para nadie. Véanse con el Sr. Estevez, que las tiene á bien recabado y el primer dia de elección formará en fila á sus gentes para que vayan con un capataz á emitir el sufragio y luego dé cuenta y fe de haberlo verificado en favor del candidato ministerial. ¡Viva la decencia y la moralidad fronterizo sagastina!

Raya en escándalo lo que esta pasando con los funcionarios públicos. En lugar de servir al Estado que les paga, se han convertido en agentes electorales de la peor calaña. No contentos con cobrar la nómina sin trabajar, corren en busca de electores, amenazan, prometen y hacen toda clase de fechorías esperando que, reconociendo el candidato ministerial les conserve en su puesto y les aumente la propina. ¡Cuánta miseria y cuánta infamia!

La arbitrariedad continua sus grandes hazañas. A medida que se acerca el dia designado para las elecciones, aumenta el número de los atentados y desafueros contra las instituciones populares.

La comisión permanente de la diputación provincial de Valencia ha sido destituida por el célebre gobernador Villalba, y nombrada en su lugar otra, compuesta de cinco individuos cuyas actas habían sido anuladas por la diputación. Este acto de inaudito salvajismo solo es capaz de cometerlo un gobernador unionista siendo ministro de la Gobernación un póstata del calibre de Sagasta. Duro y adelante, señores tránsfugas, que el dia del juicio se acerca.

Lo que con motivo de las elecciones está sucediendo en los pueblos de esta provincia no tienen ejemplo.

Los alcaldes se niegan á repartir las cédulas y dicen con el mayor descaro á todos los que desean oírles que pierden el tiempo reclamando su derecho los electores. Entre los muchos pueblos que se encuentran en este caso recordamos en estos momentos á Elda, Petrel, Monóvar, Denia, Dolores, Albacete y Granja de Rocamora, etc. etc.

El alcalde de este último pueblo dijo á los lectores que reclamaban su cédula estas palabras:

«No se cansen Vds.; los 800 votos que hay en el pueblo son para Capdepont, pueden retirarse Vds. muy tranquilos, que así está dispuesto, y así se hará».

Esto no necesita comentarios.

Hay quien asegura que este alcalde monterilla está propuesto para una gran cruz.

Veremos si será el ministro ó el pueblo soberano quien se la ofrezca.

Sabemos que el señor comandante de marina, mandó al alcalde pedáneo de la inmediata isla de Tabarca una lista de los individuos que componen la dotación de los guardacostas de este crucero, para que ésta autoridad dejara votar allí á dichos tripulantes.

Nos consta también que al dia siguiente remitió á nuestro ayuntamiento idénticas relaciones, pero sin libro talonario y diciendo que los mandaría hacer el alcalde, á fin de que aquellos individuos pudieran emitir su voto en la capital.

Ante tantas listas y tal desconocimiento de la ley, no habrá derecho á suponer que el señor jefe de marina creyera que podían votar en ambos puntos los tripulantes de esos buques?

Damos la voz de alerta á los pueblos del litoral, y muy especialmente á los electores de Villajoyosa y Santapola, porque pudiera cometerse otra equivocación semejante pensando el señor Povil que puede votar también esa marinería en alguno ó algunos de estos puntos.

Dice *El Universal*:

«Cree *La Igualdad* que mientras no se manden á presidio veinte gobernadores, cuarenta jueces, y doble número de alcaldes y polizones, la Constitución no será fielmente guardada.

Eso no es nada, querido colega. Faltan media docena de ministros, una de generales, seis más de gobernadores y un par de cientos de alcaldes. Entonces, quizá se consiga algo.

Nosotros seguimos creyendo que estos remedios son ineficaces. Lo que importa es cortar por lo sano...

Flojillos andan nuestros colegas. Los que van á presidio irremisiblemente llegan dia en que cumple su condena. Hay otro procedimiento mas breve y de resultados mas saludables.

Los unionistas de esta capital están desplegando un celo y una actividad sin ejemplo á propósito de las próximas elecciones.

No satisfechos con ir corrompiendo el cuerpo electoral con dádivas y promesas, trazan la linea de conducta que deben seguir ciertas autoridades para darles el triunfo, existe lo que cueste, y aun á riesgo de promover los mayores conflictos en esta pacífica y honrada población.

Estos políticos, quanto lo lo pervertieren, qui solo se manifiestan fuertes mientras disponen á su antojo de los agentes del poder y de las bayonetas; creen sin duda que su dominación ha de ser eterna ó que no ha de llegar un dia de espaciou y de justicia en que habrán de responder ante el tribunal del pueblo de las grandes violaciones cometidas por ellos contra las leyes, la libertad y el derecho de los ciudadanos y corporaciones populares.

Pueblo, sé hoy prudente y digno contra las arbitrariedades y el despotismo de esta malhadada situación, para ser grande y energico el dia del triunfo. Recuerda que por no haber obrado como debieron en 1868 te vez nuevamente atado de pies y manos á la conjunta extranjera y á unos cuantos tiranos traidores á todas las causas, y falsantes políticos enemigos irreconciliables de la libertad.

Entonces perdemos un tiempo precioso derribando casillas de consumos y arrancando rótulos, destruir ciertos obstáculos y pintar ciertas inscripciones en determinados sitios; y en lugar de inutilizar retratos, armando bulla con música y algarazas, pensar seriamente desde los primeros vueltas, en constituir un Jurado ó tribunal del pueblo que mande á arrastrar una cadena perpetua á tantos malvados que vienen manteniendo la intransigencia y el malestar en este desgraciado país á la vez que le arruinan y le empobrecen.

Cuando ese dia llegue, el pueblo averiguará como se han improvisado ciertas fortunas, y castigará severamente á los que hoy le oprimen arrebatándole sus derechos.

Hasta ese dia, pues, que creemos no se hará esperar mucho.

El destemplado órgano de los presupuestivores de esta capital cuenta haber oido referir que un individuo de cierta corporación popular votó contra una proposición apesar de haberla firmado, y que requerido explicó su voto, diciendo que obraba así por indicación del presidente.

Como lo expuesto con tal ligereza y falta de verdad por el colega, alude sin duda á cierto incidente ocurrido en la ultima sesión ordinaria del ayuntamiento de Alicante, suceso que suele ser muy común en todas las asambleas, debemos decir, no á ese periódico ni á sus amigos, que harto saben cuan desfiguradamente refieren el hecho, sino al público imparcial, que la persona aludida no explicó su voto de la manera humillante y indigna que revela la habilidosa gacetilla del clarín ministerial; pues discutida amplia y convenientemente la proposición pudo ilustrar mejor su opinión en el asunto, hasta persuadirse de las razones expuestas por los que con sobrado fundamento, opinaban que no debía tomarse en consideración. Hizo presente así, luego de votar en contra y sin mentir para nada el nombre del presidente.

Cuando de tal modo se falta á la verdad y se pretende lastimar la dignidad de un verdadero representante del pueblo, bien puede creerse que, quienes así falsean los hechos y los que tan fáilmente se prestan á ser ciegos instrumentos de tales especies, solo merecen el desprecio de las personas honradas.

Dicen, y parece que no carece de fundamento, que se ha formado una especie de Compañía de cierta clase de gente que habita más en la cárcel que en casa de alquiler, con objeto de promover cuestiones y alborotos en los colegios electorales.

Se refieren nombres, el pueblo los conoce, y sabe que nadie bueno puede esperar de del lobo que se va en libertad para lanzarse sobre su presa.

Electores, alerta; mucha prudencia y mucha calma.

## CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 24 de Marzo de 1872.

Los periódicos se ocupan mucho en estos días de graves combinaciones diplomáticas en Italia, de temerosos planes proyectados por Bismarck, y de otras cosas igualmente peregrinas que, en mi sentir, no tienen el menor asomo de fundamento. Que Italia ha de hacer todo lo que dignamente pueda para acoger en sus brazos á esa dinastía de Saboya lanzada de nuestro suelo no sé si por sus errores ó por los nuestros, es bien natural y no hay en ello nada que deba mortificarnos. Que si por eventualidades, hoy imposibles de prever, aquí se movieran disturbios, levantamientos y aun una breve pero sangrienta guerra civil, Italia procuraría por medios indirectos evitar que se repitiera aquél triste y doloroso fin del Emperador Maximiliano, es también cosa que no debe sorprendernos; pero que suelen los unos en levantar ejércitos conquistadores y los otros en imponernos, por la fuerza, un soberano, aunque ciña los laureles de Metz y de Sadowa, es soñar con lo imposible en estos tiempos de libertad y de progreso en que nada hay duradero ni fuerte si lo que lleva el consentimiento libre y unánime de los pueblos.

No creo, por lo tanto, que tengán realidad ninguna, esas graves complicaciones que, en estos días, á falta de mejores asuntos, sirven de pasto á la imaginación meridional de nuestros peridistas políticos; pero no creo tampoco que nos encontremos en una situación, por tal extremo halagüeña y lisonjera, que no debamos pensar seriamente en ella. Lo presente se derumba, sin que la inteligencia humana alcance que haya ni siquiera la posibilidad de apuntarlo; y claro está que ha de llegar un dia, no lejano ciertamente, en que la obra entera venga al suelo.

¿Qué sucedrá cuando este caso llegue? ¿Qué nueva solución surjirá de ese montón de ruinas formado por las instituciones y los partidos políticos creados por la revolución de Setiembre?

Fácil sería contestar á estas preguntas si acertáramos á adivinar el género de muerte con que ha de acabar lo presente. Si los poderes constituidos quieren dar una prueba, siquiera sea la última, de respeto á la legalidad y á los procedimientos tranquilos y pacíficos, entonces podemos prometernos una nueva reconstitución de nuestra sociedad política por medios fáciles y suaves; pero si por una u otra parte se apela á las armas, y las pasiones se enciende, y la sangre corre, en e te caso nadie puede presentir el término que tendrá esta terrible y pavorosa crisis de nuestro pueblo.

Dos soluciones aparecen ya desde hoy como más probables, y creo no engañarme al decir que cada una de ellas ha de ser en la nuova era que se prepara, el centro de gravitacion de casi todos los sucesos: la república, y la restauración. No hay necesidad de decir los elementos con que ha de contar cada una de estas dos soluciones, porque bien claramente se dibujan aun en estos mismos momentos. Al lado de la restauración estará la mayor parte del ejército, no tanto por amor á un orden de cosas ó instituciones que el mismo derribó, como por ese espíritu egoista de propia conservación que á todo obliga en los instantes en que es necesario escoger entre el particular interés, siempre exigente, y las débiles inspiraciones del patriotismo. Al lado de la república estarán todas las fuerzas vivas y batalladoras del pueblo; una parte, la más inteligente sin duda alguna, de la clase media, y aun algunas huestes del partido carlista. De aquí todo lo que hay en nuestra patria en punto á fuerzas políticas, indumentas y activas. No hay que contar para nada con esas que se llaman clases conservadoras, porque estas, muy buenas para murmurar y perder todo en las épocas bonancibles, no sirven para otra cosa mejor que para escondérse cobardemente en los más oscuros rincones de sus viviendas cuando llegan los días tempestuosos. Tampoco hay que contar con el país, con el verdadero país que sufre y que trabaja, porque este, ó por ignorancia ó por desercimiento, ó por ambas cosas á la vez, se resigna á todo y contempla las grandes borrascas de nuestra vida política con la misma paciencia con que sufre las consecuencias de las tempestades del cielo.

Quedan, pues, como únicos datos, ó mejor como únicos campeones del porvenir que se vislumbra el pueblo republicano, y el ejército, es decir el obrero y el soldado. ¿Quién de estos dos vencerá en la contienda?

No quiero desanimar á nadie; pero ha de confessar con la sinceridad que acostumbro que ahora es cuando mas lamento de que no tengamos un partido republicano intelectual, austero, vigoroso, libre de exageraciones y de errores, que identificara su vida con la causa sagrada de la libertad. Si un partido semejante existiera en

nuestra patria yo no abrigaría temor alguno por el porvenir: la república vendría infaliblemente, y lo que es mejor se consolidaría, impiendo para siempre el triunfo de esa restauración borbónica, que será para todos nosotros, un eterno padrón de ignominia y de vergüenza.

Madrid 25 de Marzo de 1872.

Un diario radical, *La Tertulia*, ha publicado ayer un documento indigno, que confieso no haber podido acabar de leer, porque me lo impidieron la indignación y la vergüenza. Es, según el periódico radical dice, una *Circular* elaborada el año pasado, con motivo de las elecciones, por el ministro de la Gobernación y el subsecretario de este departamento, y encaminada a dar a los gobernadores civiles las instrucciones necesarias para sacar triunfantes las candidaturas ministeriales.

Repúgname comentar este documento, y no lo he de hacer aunque por otra parte, aconseja a los periódicos de provincias que lo reproduzcan, y a todos los españoles que lo lean y lo mediten. Después de leído se verá lo que significa aquí para nuestros gobernantes, la ley, el derecho, la moralidad política y el valor que podemos justamente conceder a las últimas Cortes ordinarias. Si por tales medios alcanza la actual monarquía el asentimiento público, nadie debe extrañar la suerte que en estos momentos tiene el cabé, y el respeto que ha de alcanzar en lo porvenir de la historia.

Pero ¿cómo ha llegado ese documento a poder de *La Tertulia*? Existía entonces en el poder un ministerio de conciliación, y había por lo tanto consejeros de la corona que eran radicales, y gobernadores de provincia que pertenían igualmente a este partido. Uno de estos últimos debió recibir la circular que ahora es asunto de universal condenación, y lo extraño para mí es que entonces callara y acaso obedeciera, el que ahora saca esa disposición a la pública ignominia. De suerte, que después de todo, yo no sé quienes son los que en este asunto quedan perdiendo; si los radicales que hace un año eran cómplices de una disposición tan indigna y desatentada, o si lo que la redactaron e hicieron cumplir burlándose, con un cinismo igual, de todos los respetos divinos y humanos.

*La Tertulia* llama la atención del rey sobre este documento, y hace en ello bien, porque es de creer que tan pronto como el actual jefe del Estado vea los recursos a que sus ministros apelaron para falsear la voluntad nacional, y reflexione sobre los resultados que han de dar de si tanto cinismo y tantos atropellos, tomará una determinación que ponga a salvo la suerte de este país desdichado. Se puede sufrir todo, y tolerarlo todo, menos el aparecer como juguete vil de esos intrigantes y ambiciosos que sin temor a su conciencia ni a la sencilla, creen que es licito jugar con los destinos de un gran pueblo, como se juega con lo que nada significa ni importa.

Lean los hombres independientes la circular a que me refiero; y si tienen sangre en las venas y aliento en el pecho demuestren con su actitud en la próxima contienda electoral que no están dispuestos a tolerar en los más altos puestos responsables del Estado a una semejante partida de aventureros. Al punto a que hemos llegado, no se trata ya de que vengan los moderados o los radicales, los carlistas o republicanos; se trata de poner un dique insuperable a esta profunda inmoralidad política que nos devora, y de impedir que en lo sucesivo; sean po-

sibles gobiernos y situaciones, gobernadores, y autoridades que consentan circulares como la que en mal hora nos ha dado ayer a conocer *La Tertulia*.

No quiero continuar, ni tengo ánimo para ocuparme de ningún otro asunto. Enciendo acudiendo misticamente a Dios para que se comandeza de este pobre país, y nos tenga a todos de su mano.

JOSÉ FERNANDO GONZALEZ.

## CORREO NACIONAL.

Dice el *Diario Mercantil* a Valencia del sábado.

«Anteayer se procedió al desarme de los voluntarios del vecino pueblo de Catarroja, que estaban agregados al batallón de Torrente que mandaba el Sr. Porta.»

¡Adelante, Sr. Mateo! ¿Lo que estorbó para qué sirve?

—Las fragatas *Gerona* y *Arapiles* han recibido orden de dirigirse a Venezuela, con objeto de apoyar las reclamaciones del Gobierno español sobre la entrega de pasaportes a nuestro representante.

No sabemos de este nuevo conflicto diplomático, sino aquello que han querido decirnos los periódicos ministeriales. *La Gaceta* guarda absoluto silencio sobre ello, pues el ministro de Estado lo sigue la mala costumbre de no hacer públicos sus actos y negociaciones.

Parece que los españoles no tenemos derecho a conocer cómo manejan nuestros negocios los sábios y activos diplomáticos a quienes tan largamente pagamos.

—Han salido el marqués de Santa María para Córdoba, el general Carbó para Alicante y el Sr. Rivas para Murcia.

—Los carlistas de Daroca presentan candidato a E. Valentín Gómez y Gómez, que representó a aquel distrito en las últimas Cortes.

## GACETILLAS.

Corre, vé dile.—A los pocos minutos de celebrada la última sesión extraordinaria por el Ayuntamiento, el gobernador local detalló de todo lo que se había dicho.

Escusamos comentarios. —Hola, hola! —Conque esas tenéis Sr. Gómez de carabineros?

—Conque sus subordinados votarán por la situación?

—Conque V. lo ha prometido?

—Ignora acaso el Sr. Comandante, Coronel, a lo que sea que la ley castiga severamente a los que cometen coacciones y violentan la voluntad del elector?

—Acaso los carabineros no son hombres?

—Acaso tiene V. el derecho de tratarlos como a esclavos?

—Qué escándalo!

Y aun osaría asegurar *El Constitucional* y demás periódicos ministeriales que el gobierno y sus amigos respetarán la ley y habrá libertad e independencia.

Candidato al trono.—Se nos ha dicho que un jefe de los unionistas de ésta capital ha sido tan largo en ofrecer y con tanto empeño trabajado para obtener el mayor número de votos, que en un arranque de entusiasmo e inspiración, ha ofrecido cuanto quieran los electores, para en el dia que este en el trono. (Son sus palabras).

No en vano el aludido es miembro de la casa de Austria.

■■■■■ Abascal!!.—Los periódicos de ayer dicen que el marqués de la suscripción y conde de Alcira es el candidato oficial por este distrito.

Confesamos ingenuamente que el comité ministerial de coalición, nos ha aplastado presentando un candidato tan recomendable y de tan simpatías.

Tomamos de *El Defensor del Pueblo*:

—Dicen que se queda, cuentan que se va; y a mí, que me cuenta su sucesión majestad?

Si se va, jolgorio; si se queda, mas... ¡qué bien, señores!

—¡Navidad!

Que viene el diluvio; que habrá tempestad, y truenos y rayos, centellas.... ¡La mar!

## COMUNICADO.

(Conclusion)

Sr. Director de EL MUNICIPIO.

Y este extrañamiento fué temporal como algunos quieren suponer, sino eterno. Así lo dice en una de las cláusulas de su real Pragmática fechada y expedida en el Pardo, y publicada en 2 de Abril de 1767.

IX. Prohibo por ley y regla general, que JAMAS pueda volver a admitirse en todos mis reinos en particular a ningún individuo de la compañía, y en cuerpo de comunidad, con ninguno pretesto ni colorido que sea; ni sobre ello admitiría mi consejo ni otro tribunal instancia alguna, antes bien tomarán a prevención las justicias, las más severas providencias contra los infractores, auxiliadores y cooperantes de sembrante intento, castigándoles como perturbadores del sosiego público.

Seis meses después, el 18 de Octubre, promulgó, en corroboración de su anterior Pragmática, una real cédula, que entre otras cosas decía:

—Quiero y ordeno, que cualquiera regular de la compañía de Jesús, que en contravención de la real Pragmática sancionada 2 de Abril de este año volviese a estos mis reinos, sin proceder mandato o permiso mío, aunque sea con protesto de estar dimidió y libre de los votos de su profesión, como proscripto, incurra en pena de muerte, siendo lego; y siendo ordenado *insacrista*, se destine a perpetua reclusión a arbitrio de los ordinarios, y las demás penas que corresponden, y los auxiliantes y cooperantes sufrirán las penas establecidas en dicha real Pragmática estimándose por tales cooperantes todas aquellas personas de cualquier estado, clase o dignidad que sean, que sabiendo el arribo de alguno o algunos de los expresados regulares de la compañía no le denunciase a la justicia etc. etc.

Bueno será que demostráis ya que hemos impedido la otra expulsión que ha sufrido en nuestra patria esta compañía; expulsión que data de la revelación de Salomón. (1)

—En uso de las facultades que me competen, etcetera, etc.

—Vengo en acordar la supresión en la península e islas adyacentes de la orden regular llamada Compañía de Jesús, cerrándose en el término de tres días todos sus colegios e institutos etcetera etc.

(1) 12 de Octubre de 1868. Decreto expedido por el ministro de Gracia y Justicia. (Gaceta núm. 287.)

• Los individuos de la Compañía no podrán volver a reunirse en cuerpo ni comunidad, usar el traje de la Orden ni tener dependencia alguna de los superiores de la Compañía etc. etc.

Madrid 12 de Octubre de 1868.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.

Después de esto, ¿a quién debemos acusar de que los citados individuos de la Compañía de Jesús, estén no solamente en comunidad, usen el traje de la Orden y vayan de misión como podrían hacerlo entre un pueblo bárbaro? Quién tiene la culpa de que estas insaciables aves de rapina vivan contentos y felices, creándose no solamente un mediano porvenir, sino una jerarquía criminal entre estos pueblos? Quién es el causante que estas jentes malvadas, escudándose en una religión que profanan y escarrecen, se apoderen de nuestras haciendas por medio de la sagacidad, e insultan nuestras personas, como lo hacen y lo siguen haciendo en esta población, que aunque muchos fanáticos, respeta las coronas de sus cabezas? Quién es en fin el que los ha traído esta plaga, los gobernantes o los gobernados?

Pocas dudas ofrece esto. El Estado, los gobernantes, que a pesar de sus mandatos han tolerado esta desobediencia con los culpables, y los cómplices de tan escandalosos hechos nacidos de una comunión tan impura como la llamada Compañía de Jesús.

Seguir protegiendo esto, sería proteger la desmoralización; el jesuitismo amparado como venimos por un Gobierno que no sabe hacerse respetar de esa gente acabará por embrutecer esta comarca llamada la Marina, y hacer de unos pueblos libres y despreocupados los más abyertos y fanáticos.

Seguir de este modo, es seguir por la senda del vicio; comprendiendo esto y confiando en la protección de la justicia, delato, cumpliendo con el deber de ciudadano honrado, la importuna estancia de una institución siempre funesta al orden social.

Cumplid, gobernantes, con vuestro deber, arrojando de nuestra patria a esta gente, y con ello traerás días de paz y ventura a esta bendita zona, hoy plagada por la lepre jesuita.

Le ruego, Sr. Director, que en obsequio a la justicia y a la moral, inserte en su digno periódico este comunicado, agraciéndole anticipadamente tan alto favor, su afm. amigo y seguro servidor.—J. B.

—Domingo 10 de Marzo de 1872.

## ULTIMA HORA

### DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del MUNICIPIO.

Madrid 26.

Los sucesos de Granada carecen de importancia. Solo ha habido un herido leve.

La Asamblea francesa ha aprobado en urgencia el proyecto para someter a información los acuerdos del Consejo sobre las capitulaciones.

Bolsa: c. 27-15.

### ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDÁ.

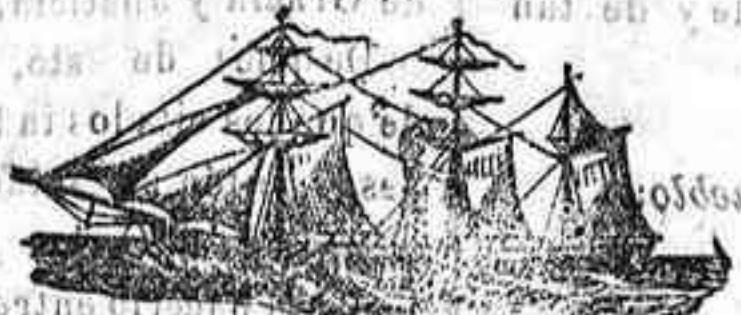
Plaza del Progreso, 6.

## CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón	OBSE- RVA- CIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón	OBSE- RVA- CIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón	OBSE- RVA- CIO- NES.	FECHAS	PAPEL.	DINERO
Azúcar bl. amp. florete	50 kilog.	4 186	exist.	Bacalao noruego	4 144	escasa	Harina Stand. 1. y 2.	50 kilog.	90 d.	49 1/2				
I. regular á bueno	4 236			Id. francés	138 4 144	id.	Id. de Vallad. 1. y 2.	86 4 93	5-21					
Id. quebrado superior	4 238			Id. labrador	138 4 144	id.	Id. Zaragoza 1. y 2.	94 4 100	5-22					
Id. regular	4 215			Barrilla pura	39 4 40	escaso	Id. del país. 1.	4 1	Marsella	5-8 d.				
Id. bajos	190 4 202			Id. de 2. con mezcla	4	idem	Id. estrangera	4 36	Madrid	5-8 d.				
Id. id. Peninsulares bl.	210 4 222			Id. rosa pura	4	idem	Higos secos neg.	50 kilog.	Barcelon	3				
Id. id. queb. 2. 4 202	200 4 202			Cacao caracas bueno su	15 4 17	idem	Id. blancos	34 4 36	Reus	3				
Aceto de Andalucía	39 4 40			Cacao Trinidad	11 4 13 1/2	exist.	Maíz navegado	4	Tarragona	4				
Id. del país	41 4 43			Café Puerto-Rico	50 kilog.	falta	hectolitro.	4 126	Cádiz	3				
Avis del país	peso 219 4 220			Id. Cuba	320 4 330	exist.	Pimentón molido	50 kilog.	Málaga	1/2				
Id. de la Mancha	200 4 202			Id. Manila	320 4 322	falta	Fiambre negra, id.	404 4 404	Sevilla	1/2				
Auard. de caña 20 grad	1100 6 1200			Cacao de Ceilan	1 kilog.	exist.	Petróleo	38 4 39	Coruña	1/2				
Id. espíritu de 35 j.	39 4 40			Id. de Manila	12 4 14	exist.	lata	4 36	Santander	1/2				
Id. anisado de 20	35 4 36			Clavo de especia	5-1/2 4 6	cal								

# SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del Mediterráneo.

Salidas de ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL-BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Con signatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Compañía Valéry, frères et fils de Marseille.

Servicio postal oficial entre MARSELLA y ORAN y viceversa con escalas en CARTAGENA, por buques de vapor de gran porte y primera velocidad, con espaciosas y lujosas cámaras para pasajeros. Llevan médico á bordo.

ITINERARIOS.

Salida de MARSELLA para CARTAGENA todos los jueves á las 5 de la tarde.

Llegada á CARTAGENA todos los sábados á las 5 de la tarde.

Salida de CARTAGENA para ORAN todos los sábados á las 9 de la noche.

Llegada á ORAN todos los domingos á las 9 de la mañana.

Salida de ORAN para CARTAGENA todos los miércoles á las 6 de la tarde.

Llegada á CARTAGENA todos los jueves á las 6 de la mañana.

Salida de CARTAGENA para MARSELLA todos los jueves á medio dia.

Llegada á MARSELLA todos los sábados á medio dia.

PRECIOS DE PASAJE.

De Cartagena a Oran y vice-versa. De Cartagena a Marsella y vice-versa.

Fr. 30 ó 114 rs. 1.ª cámara fr. 100 ó 380 rs. incluso comidas.

Sin comidas... Fr. 20 ó 76 rs. 2.ª cámara fr. 75 ó 283 rs. incluso comidas.

Fr. 10 ó 38 rs. 3.ª puente fr. 30 ó 114 rs. sin comidas.

Admite carga y ganado caballar, molar y asual á flechas sumamente económicos.

Agente de la Compañía y Consignatario en Cartagena D. J. M. Pelegrín Jara 25.

Agencia, Plaza de la Aduana, antes de las Monjas.

JARABE (A DOSIS FIJA) DE RABANO YODADO  
DE E. FOURNIER,

PRÉSIDENT HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE FARMACÉUTICOS DE PARIS.

Este Jarabe contiene el iodo en el estado de combinación orgánica; de un gusto delicioso es eminentemente propicio para combatir las enfermedades que acompañan la diatesis estrumosa y escrofulosa, el Raquitismo, el Linfatismo, el Escorbuto, las Afecciones crónicas del pecho, la Tisis pulmonar y Laringea, las Debilidades naturales o adquiridas, los Catarrros crónicos del pecho, los infartos ganglionarios, etc. DEPOSITOS Gob., E. FOURNIER et C°, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré, PARIS. En ESPAÑA, S.º 1 FERRER y C°, MONTERA, 51, MADRID.

En Alicante Sres. Sotero y Hernández.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR

DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para complir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una fuerza sin igual en el moldeo.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, según la importancia del pedido.

Se elaboran también con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptación ha alcanzado, con vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

Laboratorio químico

y botica de don Lorenzo R. Hernandez

(calle Mayor, núm. 22, Alicante.)

En este establecimiento se despachan las pastas y pastillas pectorales, de goma blanca, de goma la rosa, caracoles, carragen, malvavisco, liquen, y regaliz, con las balsámicas de tos, á 8 y 14 rs. libra castellana.

En el mismo establecimiento se encontrará un surtido completo de cajas, de pastillas pectorales de George, de Jaramago, caracoles, Leche de burra, Nafé de Arabia, carragen, Rignault Ainet, Lamonrou, Codeina Tofts, y codeína de Berte: á 3, 6, 10, y 12 reales caja.

También hay un surtido abundante de las pastillas Relnaut, contra las toses rebeldes, y con especialidad las tisis á 30 rs. caja.

## RELOJERIA.

Se acaba de abrir un magnífico taller de relojería, en esta ciudad, calle Mayor, núm. 49.

Por dificultosas que sean las composturas, bien sean en relojes antiguos ó modernos, se hacen rápidamente y á precios sumamente modicos.

Los señores que gusten servirse de este establecimiento, pueden estar seguros de que hallarán en él cuanto se les pueda ofrecer en el ramo de relojería.

## A LOS AYUNTAMIENTOS.

Papeletas para la rectificación y alistamiento.

Id. para el llamamiento y declaración de soldados. Filiaciones. Libramiento, s. Carguérimes, Cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las secretarías.

Imprenta de R. Jordá, Plaza del Progreso.

## DEPÓSITO DE LICORES ESTRANJEROS.

Pago al contado.

A todo pedido que excede de cuatro cajas se le hará una bonificación de 2 por ciento.

Almacén de los Sres. Pérez y Teigeiro, plaza de la Constitución, núm. 8, Alicante.

## TINTURA DE ARNICA al vapor

de la Droguería farmacéutica de los Sres. Carrasco Nivela, directores de la fábrica de productos químicos y farmacéuticos de Barcelona.

Precioso medicamento para combatir los dolores de cabeza y aturdimientos producidos por sobresaltos, y además es un preservativo contra las irritaciones que ocasionan las contusiones.

Depósito en Alicante farmacia de D. Raymundo Sebastiá, calle de Prim núm 10.

Nota.—A los señores farmacéuticos se les hará una gran baja en el precio.

## UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para restituirlo, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobreceda, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas eucharistas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

## NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Barel, de París, estaba aquejado de asma desde hacía varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Crimault y C°. El alivio fue inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenía algún acceso, la aspiración de algunas boquillas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

## CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAUDET C°, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gélice, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vías urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, arbusto del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Cápsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá & hijos, calle San Fernando, núm. 23.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 28 de Marzo para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.

VAPOR MONARCA.

Saldrá de este puerto el 28 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. G. Carratalá & hijos.

CASIMIRO LA GUARDIA.

Calle Mayor 12, esquina al Pasaje de América.

Procedente de las mejores fábricas del país y del extranjero, se acaba de recibir un gran surtido de los artículos siguientes:

Visagras. Limas. Escoplos.

Pasadores. Triángulos. Gubias.

Cerraduras. Azulejos. Garfetas.

Perníos. Bachas. Guillames.

Tornillos. Verdugos. Rotolones.

Cerrojos. Sierras. Compases.

Picaportes. Serruchos. Hierros de caza.

Tachuelas. Sacabocados. Pillo, jarras.

Formones. Formones.

Y un gran surtido de puntas de Paris.

Además en dicho establecimiento se contrarán, lanas finas, jaquetas, cubiertos, cuchillos, petacas y carteras, batidores, navajas, cortaplumas, cepillos, sombrillas, juguetes, planchas, hules, guapeycha y un sin fin de artículos pertenecientes a dicho ramo.

## TENERIA VALENCIANA DE Martínez Hermanos.

En esta fábrica de curtidos se venden cueros de color avellana para correas de maquinaria á 15'50 rs. el kilogramo, ó sea á 5'50 rs. libra de 12 onzas.

También se hacen correas cosidas para el mismo objeto y á punto de funcionar, de las medidas que se deseen á 31 rs. kilogramo, ó sea 11 rs. libra de 12 onzas.

Dirigir los pedidos a Martínez hermanos, Bolsería 46 y 48, Valencia.

## Depósito de aceite superior de Biar.

Almacén de los Sres. Pérez y Teigeiro, plaza de la Constitución, núm. 8, Alicante.

## GARbanzos SUPERIORES

En el almacén de los Sres. Pérez y Teigeiro se ha recibido una partida que se expende á 40 reales arroba valenciana. (12 12 kilos).

## DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

En Alicante se han hecho corbatas de los señores Guillen López hermanos, Sastres instantánea de los más deudos y de las encías.

Depósito Gra. en España; Sres. I. Fernández y C°, Montero, 51, Madrid.

## EL NEPTUNUS

Compañía Sueca Universal

## Seguros Marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto del globo, con condiciones las más favorables ásta ahora conocidas por el asegurado. — Representantes en Alicante. — P. R. Dahländer y Pritz. — Maldonado 13.

## GINEBRA.

Se ha recibido una partida de superior calidad y se halla de venta en la plaza de la Libertad, número 2, á 5 rs. tarro.

## ESPiritismo.

Obras fundamentales de la doctrina espíritista.

Libro de los espíritus (parte filosófica).

Libro de los medium (parte experimental).

El evangelio segun el espíritismo.

El espíritismo en la Biblia.

El Cielo y el Infierno segun el espíritismo.

Calle de Calatrava